



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.1. Nombramientos, Situaciones e Incidencias

CONSEJERÍA DE SANIDAD

GERENCIA REGIONAL DE SALUD

Gerencia de Salud del Área de Soria

RESOLUCIÓN de 13 de enero de 2012, del Gerente de Salud de Área de Soria, por la que se procede al cese de D. Rafael Alonso Martín, en el puesto de Jefe de Grupo de Logística (Compras y Almacenes) del Complejo Hospitalario de Soria.

Mediante Resolución de 24 de mayo de 2011, del Gerente de Salud del Área de Soria, se dispuso el nombramiento de D. Rafael ALONSO MARTÍN para el puesto de Jefe de Grupo de Grupo de Logística (Compras y Almacenes).

Con fecha 5 de diciembre de 2011, D. Rafael ALONSO MARTÍN comunica por escrito su renuncia voluntaria a dicha jefatura.

Visto el artículo 13 del Decreto 73/2009, de 8 de octubre, por el que se regula el procedimiento de provisión y remoción de los puestos de trabajo de libre designación en los Centros e Instituciones Sanitarias de la Gerencia Regional de Salud, así como las Instrucciones de 5 de enero de 2010 del Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud para la aplicación del mismo.

Esta Gerencia de Salud de Área, de conformidad con la competencia delegada prevista en el apartado segundo de la Orden SAN/2027/2009, de 26 de octubre,

ACUERDA:

Cesar a D. Rafael ALONSO MARTÍN en el puesto de trabajo Jefe de Grupo de Logística (Compras y Almacenes), con efectos de 15 de enero de 2012.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León en el plazo de un mes desde el día siguiente a su notificación, según lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo



Común; o bien, directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Soria, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Soria, 13 de enero de 2012.

El Gerente de Salud de Área,
(competencia delegada
por Orden SAN/2027/2009;
«B.O.C. y L.» de 29-10-09)
Fdo.: AGUSTÍN AYUSO JIMÉNEZ